

ral de Turismo, de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura a D. José Angel Rodríguez Jiménez.

A propuesta de la Excm. Sra. Consejera de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, de 7 de junio del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de julio de 1990,

Vengo a nombrar a D. José Angel Rodríguez Jiménez, Director General de Turismo de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones.

Dado en Mérida, a tres de julio de mil novecientos noventa.

El presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

La Consejera de Turismo, Transportes y
Comunicaciones,
MARÍA EMILIA MANZANO PEREIRA

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION de la Consejería de Educación y Cultura por la que se adjudica el suministro de dos depuradoras para piscinas en la Ciudad Deportiva de Cáceres.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el procedimiento de Contratación Directa, de fecha 18 de junio de 1990, correspondiente al suministro de dos depuradoras para piscinas en la Ciudad Deportiva de Cáceres, a favor de la Empresa PISCITEC, S.A. por la cantidad de 7.482.922 pesetas.

Mérida, 2 de julio de 1990.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 29 de junio de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica la ejecución de las obras de: «ESTACION DEPURADORA DE AGUA POTABLE Y DEPOSITO REGULADOR MONROY 1.ª FASE (CACERES)».

Visto el Acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 26 de junio de 1990, para la adjudicación por el procedimiento de Subasta de las obras de «ESTACION DEPURADORA DE AGUA POTABLE Y DEPOSITO REGULADOR EN MONROY 1.ª FASE (CACERES)», así como la Propuesta de Adjudicación formulada por el Servicio de Obras

Hidráulicas, esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, consideradas las proposiciones informadas favorablemente, y teniendo en cuenta las condiciones técnicas y económicas de las propuestas estudiadas,

ACUERDA

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras denominadas «ESTACION DEPURADORA DE AGUA POTABLE Y DEPOSITO REGULADOR EN MONROY 1.ª FASE (CACERES)», a la empresa HIMEX, S.A. por un importe de QUINCE MILLONES DOSCIENTAS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTAS SETENTA Y CUATRO PESETAS (15.237.674 pesetas).

Mérida, 29 de junio de 1990.

El Director General de Infraestructura
P.D. 11.01.90 (D.O.E. 23.01.90)
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 29 de junio de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica la ejecución de las obras de: «NUEVO DEPOSITO REGULADOR EN PLASENCIA (CACERES)».

Visto el acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 26 de junio de 1990, para la adjudicación por el procedimiento de subasta de las obras de «NUEVO DEPOSITO REGULADOR EN PLASENCIA (CACERES)», así como la Propuesta de Adjudicación formulada por el Servicio de Obras Hidráulicas, esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, consideradas las proposiciones informadas favorablemente, y teniendo en cuenta las condiciones técnicas y económicas de las propuestas estudiadas,

ACUERDA

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras denominadas «NUEVO DEPOSITO REGULADOR EN PLASENCIA (CACERES)», a la empresa CONSTRUCCIONES MEGO, S.A. por un importe de TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTAS SESENTA Y OCHO MIL TRES-CIENTAS CATORCE PESETAS (38.968.314 pesetas).

Mérida, 29 de junio de 1990.

El Director General de Infraestructura
P.D. 11.01.90 (D.O.E. 23.01.90)
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 29 de junio de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica la ejecución de las obras de: «DESGLOSADO N.º 2 DEL PROYECTO DE MEJORA DE ABASTECIMIENTO EN PORTEZUELO (CACERES)».

Visto el acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 26 de junio de 1990, para la adjudicación por el procedimiento de subasta de las obras de «DESGLOSADO N.º 2 DEL PROYECTO DE MEJORA DE ABASTECIMIENTO EN PORTEZUELO (CACERES)», así como la Propuesta de Adjudicación formulada por el Servicio de Obras Hidráulicas, esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, consideradas las proposiciones informadas favorablemente, y teniendo en cuenta las condiciones técnicas y económicas de las propuestas estudiadas,

ACUERDA

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras denominadas «DESGLOSADO N.º 2 DEL PROYECTO DE MEJORA DE ABASTECIMIENTO EN PORTEZUELO (CACERES)», a la empresa MONTAJES ELECTRICOS JOCA, S.A. por un

importe de OCHO MILLONES NOVECIENTAS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTAS CATORCE PESETAS (8.948.714 pesetas).

Mérida, 29 de junio de 1990.

El Director General de Infraestructura
P.D. 11.01.90 (D.O.E. 23.01.90)
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ampliación y Mejora de la carretera C-512, de Salamanca a Coria por Las Hurdes. Tramo: Límite provincia de Salamanca-Pinofranqueado.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 23 de mayo de 1990, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 11 de enero de 1990 (D.O.E. 23.01.90), RESUELVE: adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la Unión Temporal de Empresas SERINCO, S.A.-PEYCO, S.A., en la cantidad de 23.966.177 pesetas (VEINTITRES MILLONES NOVECIENTAS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESETAS).

Mérida, 3 de julio de 1990.

El Director General de Infraestructura,
P.D. 11.01.90 (D.O.E. 23-01-90)
MIGUEL GARCIA LEDO

V. Anuncios

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctricas Pitarch, S.A. con domicilio en Cáceres, C/. Viena, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo s/n de línea de A.T. Cáceres-Torremoncha, propiedad de Eléctricas Pitarch, S.A.
Final: C.T. Proyectoado.
Término municipal afectado: Torreorgaz.
Tipos de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv.: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio-Acero.